

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 19/2021: CONTRATO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2.021, siendo las 10:00 horas, procede a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNANDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocales: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

D^a. CARMEN LOPEZ MARIANO

D. JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de las entidades que han presentado oferta según Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

LICITADORES	CIF
Adr Formación S.L.	B26265835
Audiolis Conocimiento SL	B93060317
Boraita Y Pérez S.L.	B19556604
DICAMPUS, S.L.	B33872094
Euroconsultoría Formación Empresa, S.L.	B29888716
Formación Castilla Y León S.L.	B47402557
FORTALEZAS FORMACION, S.C.A.	F23675879
Master Cumlaude SL	B11305000
Península Corporate Innovation S.L.	B66585613
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673
Gestlabor Hostelería S.L.	B11839313

La documentación administrativa contenida en el Sobre A por las entidades que han presentado oferta, es correcta, admitiéndose a trámite las proposiciones de éstas.

A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre B de las entidades admitidas en el presente procedimiento de licitación.

El PPT en su apartado 2 establece que:

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. *Documento en papel encuadernado, imprimido por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.***

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.

2. *La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.*

IMPORTANTE: *La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.***

Tras el análisis de las formalidades exigidas en el PPT, se corrobora que las ofertas presentadas cumplen con lo exigido.

Posteriormente, se acuerda dar traslado de las Memorias presentadas por los licitadores, al Departamento de Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla para la emisión del correspondiente Informe Técnico de Valoración.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:00 horas, del día 5 de julio de 2021.

Mesa de Contratación
Sevilla, a 5 de julio de 2021

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink. One signature is large and horizontal, spanning across the middle of the page. Another is a smaller, more compact signature below it. To the right, there are two more signatures, one above the other, both appearing to be initials or short names. The fifth signature is a small, stylized mark located in the lower center of the page.